

PARA DIGITALIZAR

No. 2555

AUTORIZACION DE APERTURA DE UNA
SUCURSAL DE LA COMPAÑIA TECHNET
C.A. -----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy ~~miércoles~~ quince de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante mi: ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece la COMPAÑIA TECHNET C.A., debidamente representada por su GERENTE GENERAL señor Ingeniero OMAR ENRIQUE SERRANO CUEVA, quien acredita su personería con la copia del nombramiento que se adjunta a esta escritura como habilitante, de estado civil casado, de profesión Ingeniero de Sistemas; el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de sus documentos de Ley, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Autorización de Apertura de una sucursal de la compañía TECHNET C.A., la misma que se rige al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, el INGENIERO OMAR ENRIQUE SERRANO CUEVA, en su calidad de Gerente General



Legal de la Compañía TECHNET C.A., conforme lo justifica con la copia del Nombramiento que se agrega a esta escritura como habilitante, el compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, Ingeniero de Sistema, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, instruida en su totalidad en el objeto y resultado del acto que está realizando a la que procede con amplia y entera libertad. SEGUNDA: a) La COMPAÑIA TECHNET C.A., fué constituida legalmente el nueve de Julio de mil novecientos noventa y tres, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el registro Mercantil el veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa y tres. b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Fiero Aycart Vincenzini, el veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el seis de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, se realiza el aumento de Capital y reforma de Estatuto Social de la Compañía TECHNET C.A. TERCERA: APERTURA DE SUCURSAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO.- Con los antecedentes expuestos la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TECHNET C.A., en sesión celebrada el quince de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, resolvió autorizar la apertura de una sucursal en el Distrito Metropolitano de la República de Ecuador, autorizando para el efecto al Ingeniero Omar Enrique Serrano Cueva en su calidad de representante legal de la Compañía, para que solicite la



Guayaquil, Septiembre 14 de 1999

03

Señor Ingeniero
OMAR ENRIQUE SERRANO CUEVA
Ciudad.-

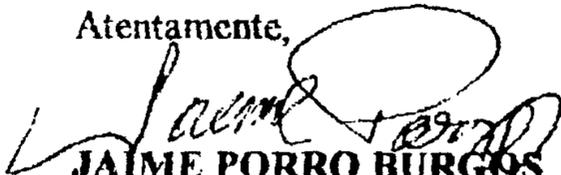
De nuestras consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **TECHNET C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted Gerente General de la misma, por un periodo de cinco años, usted reemplaza al Sr Segundo Froilan Valarezo Rios, quien renuncio a su cargo, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, en Abril 06 de 1999.

En el ejercicio a su cargo, usted ejercera la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

Constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala el 9 de Julio de 1993, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de Octubre de 1993.

Atentamente,


JAI ME PORRO BURGOS
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO, Guayaquil, 14 de Septiembre de 1999



ING. OMAR SERRANO CUEVA
C.C. 0911840148
Nacionalidad Ecuatoriana
Direccion Kennedy Norte mz. 1011 solar 18

Cdla. Kennedy Norte, Mz. 601, Solar 59
Oficina: 101 - 102
P.B.X.: (593-4) 680036 - Fax: 681097

Av. Amazonas 281 - Alfarería
4to. Piso, Oficina 402, 9no. Piso
Of.: 905 y 906, Edif.: Skorpíos
Teléfono: (593-4) 680618



En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 51.424 Registro Mercantil No.

15.525 Repertorio No. 21.379

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, Septiembre 15 de 1999

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~



Se tomó nota de este Nombramiento a foje
18.544 del Registro Mercantil de 1999

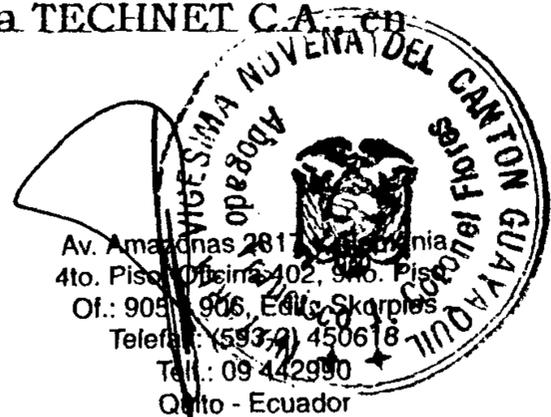
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, Septiembre 15 de 1999

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
~~Registrador Mercantil Suplente~~
~~del Cantón Guayaquil~~

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHNET C.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Septiembre de 1999, a las 18h30 en el local social de la Compañía TECHNET C.A. ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Mz 601, solar 59 Oficina 101-102, primer piso de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen con el fin de sesionar extraordinariamente los Accionistas de la Compañía TECHNET C.A., sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía y a su vez están de acuerdo con el único punto del orden del día a tratarse y que es: 1.- Autorización para la apertura de una Sucursal en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito. Constatada la asistencia de los Accionistas se solicita al Presidente Sr. Jaime Porro Burgos para que presida la sesión, la misma que acepta el cargo conferido, disponiéndose que actúe como Secretario el Sr. Ing. Omar Serrano Cueva Gerente General de la Compañía quién acepta el cargo conferido, las designaciones se las hace al tenor de lo que dispone el artículo 280 de la vigente Ley de Compañías, el señor Presidente dispone que la secretaria elabore la lista de asistentes, acto que es cumplido y se informa que se encuentra presentes, los accionistas señores: Ing. Omar Enrique Serrano Cueva, quien es propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Alex Serrano Cueva, quien es propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Sr. José Alejandro Ricaurte Ramia, quien es propietario de 4.700 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una. Sr. Nelson David Ricaurte Ramia, quien es propietario de 100 acciones ordianrias y nominativas de un mil sucres cada una y Nelson Adrian Ricaurte Miranda, quien es propietario de 100 acciones ordianrias y nominativas de un mil sucres cada una, certificandose que los accionistas presentes constituyen el cien por ciento del capital suscrito y en su integridad pagado. Constatado el quorum correspondiente, el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TECHNET C.A., disponiéndose que se pase a tratar el único punto del orden del día que se refiere a la apertura de la Sucursal de la Compañía TECHNET C.A. en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito.

Cdla. Kennedy Norte, Mz. 601, Solar 59
Oficina: 101 - 102
P.B.X.: (593-4) 680036 • Fax: 681097
Celular: 09 775362
Guayaquil - Ecuador





Al efecto pide la palabra el accionista José Alejandro Ricaurte Ramia quién manifiesta: Qué es necesario ampliar el campo de acción de la Compañía, mediante la Apertura de una Sucursal en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, en vista de que esta zona es de muy alta afluencia para el objeto que tiene la Compañía, por lo que se eleva a moción que se autorice la Apertura de la Sucursal de la Compañía TECHNET C.A. en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, República del Ecuador.

La moción es acogida por el accionista Ing. Omar Serrano Cueva, por lo que luego de las deliberaciones y sometida a votación por unanimidad la Junta General de Accionista resuelve: **AUTORIZAR LA APERTURA DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA TECHNET C.A. EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO**, a la vez que autorizar al representante legal de la Compañía para que proceda a realizar el trámite de Autorización de Apertura de la Sucursal en la Superintendencia de Compañía, para poder abrir en forma legal, conforme corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser redactada es leída a los accionistas asistentes y es aprobada por unanimidad, a cuyo efecto en señal proceden a firmarla todos en unidad de actos, siendo las diecisiete horas quince minutos. Firman: Omar Serrano Cueva, Alex Serrano Cueva, José Ricaurte Ramia, Nelsón Ricaurte Ramia y Nelsón Ricaurte Miranda.

CERTIFICO: Qué la copia del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TECHNET C.A. que antecede es igual a su original.

Guayaquil, Septiembre 15 de 1999

ING. OMAR SERRANO CUEVA
GERENTE GENERAL

autorización respectiva para el efecto, ante el señor Superintendencia de Compañías de Guayaquil, conforme consta en el Acta respectiva que se acompaña. En base de lo cual, acudo ante su autoridad para la apertura de la sucursal en la Ciudad de Quito. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez del presente instrumento. (Firmado) Ilegible ABOGADA GLENDA QUITO ORELLANA, Registro número doscientos setenta y siete. Hasta aquí la minuta que el compareciente aprueba el contenido de la presente declaración y Yo el Notario lo elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue al compareciente este poder íntegramente por mí, el Notario, dicha otorgante, se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

35

Don Omar

COMPANIA TECHNET C.A.

R.U.C.No: 0991271097001

ING. OMAR ENRIQUE SERRANO CUEVA (GERENTE GENERAL)

CED. CIUD. No. 0911840148

Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMA NOVENA



ACC

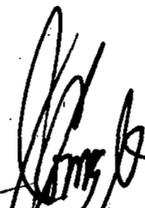
gó ante mí en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA, de la escritura de AUTORIZACION DE APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA TECHNET C.A., que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO



AZON.- DOY FE: Que con esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo de la resolución número 99-2-1-1-0003457 de fecha veintisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, emitida por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de todo lo cuál doy fé, en la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-




Ab. Francisco J. Coronel Flores
NOTARIO VIGESIMO NOVENO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

"PARA DIGITALIZAR" 30

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, DEL SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, de 27 de septiembre de 1999, bajo el número 2351 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 130.- Queda archivada la Segunda copia certificada de la Escritura Pública de APERTURA DE LA SUCURSAL en la ciudad de Quito de la compañía " TECHNET S.A.", otorgada ante el Notario VIGESIMO NOVENO del Canton Guayaquil ABG. FRANCISCO J. CORONEL FLORES.- Se da así cumplimiento con lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada RESOLUCION y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 018056.- En Quito, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- ~~EL REGISTRADOR.~~

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



GRA.

En cumplimiento de lo ordenado

en la Resolución Nº 99-2-1-1-0003457, dictada el 27 de Septiembre de 1.999, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, - se tomó nota de esta escritura, la misma que contiene la APERTURA DE SUCURSAL de TECHNET S. A. en la Ciudad de Quito, a fojas 24.857 del Registro Industrial de 1.993 y 10.686 del mismo Registro de 1.995, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, - cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$1.855,00

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Canton Guayaquil



DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto, de la Resolución No.99-2-1-1-0003457, de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la **apertura de sucursal** de la compañía **TECHNET S.A.**, en el DISTRITO METROPOLITANO de la ciudad de **QUITO**.- Guayaquil, Octubre 12 de 1.999.-




AL EDUARDO FALCÓEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL